

RESOLUCION DECANAL N° 530-2025-FE-UNAP

Iquitos, 26 de agosto del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO**

El Oficio N° 001-2025-UNAP-FE-UPG, emitido por la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, mediante el cual se solicita el reconocimiento de la Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr., como Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Residentado de la facultad.

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado Oficio, la Directora de la Unidad de Posgrado informa que, en reunión de coordinación de trabajo, se acordó designar a la **Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr.**, como Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Residentado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y en tal sentido, se solicita la emisión de la resolución correspondiente para su reconocimiento oficial a partir de la fecha;

Que, en atención a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer a la Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr. Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Residentado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 25 de agosto de 2025.

Regístrese, comúñquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UPG, Interesada, Archivo.